



C I R C U L A R CSJNSC23-317

FECHA: 9 de noviembre de 2023

PARA: Tribunales y Juzgados de los Circuitos Judiciales de Cúcuta, Ocaña, Arauca y Pamplona

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

ASUNTO: Solicitud Urgente de Información Teletrabajo

Respetados funcionarios:

Atendiendo que, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE del Consejo Superior de la Judicatura remitió a través de correo electrónico una planilla que debe ser diligenciada por los Despachos Judiciales que se encuentren implementando la modalidad de trabajo con el fin de lograr el consolidado de la información relacionada con dicha figura.

En virtud de lo anterior, se les requiere muy respetuosamente con el fin de que procedan a diligenciar de manera oportuna la planilla señalada en líneas pretéritas, la cual resulta menester e imperiosa para consolidar la información requerida por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE del Consejo Superior de la Judicatura.

La planilla debe ser diligenciada y enviada a **más tardar hasta el día de hoy 9 de noviembre de 2023 a las 6:00 p.m.** al correo electrónico: secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Finalmente, se les pone de presente a los Despachos Judiciales que, en caso de no tener empleados en la modalidad de teletrabajo, **deben hacer caso omiso a esta Circular.**

Para los fines pertinentes se adjunta la planilla en forma Excel que debe ser diligenciada.

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

NPRH/HDSL